ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2

2025/06801 *Anuncio del Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2 sobre la modificación presupuestaria número 2/2025 del Consorcio de Residuos C3/V1, suplementos de créditos.*

ANUNCIO

Adoptado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2025, a propuesta de la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos C3/V1, de fecha 17 de abril de 2025, el acuerdo de aprobación del expediente núm. 2/2025 de Modificación de Créditos en el Presupuesto General de 2025, consistente en créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiados con el remanente de Tesorería para gastos generales y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº 51 de fecha 29 de abril de 2025 y en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia n.º 86 de fecha 8 de mayo de 2025, a efectos de interposición de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del RDL 2/2004, del 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumido a nivel de capítulos.

VER ANEXO

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castelló de la Plana, 4 de junio de 2025.—La secretaria, Montserrat Paricio Comins. —La presidenta, M.ª Carmen Climent García.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2025/06801

EXPEDIENTE N.º 31/2025

AREA DE GESTIÓN 2

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PROGRAMA	ECONOMICO	APLICACIÓN	IMPORTES (€)
1622/48000		SI + RECICLAS, - PAGAS	350.000,00 €
		TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:	**350.000,00** €
		TOTAL AUMENTOS	**350.000,00** €

FINANCIACIÓN

PROGRAMA	ECONOMICO	APLICACIÓN	IMPORTES (€)
87000		Remanente de Tesorería para gastos generales	350.000,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN	**350.000,00** €

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2025/06801